"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA
19 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:54

**MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA** Moción de Orden del Día N°.....13318.....

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de San Pedro de Huacarpana es uno de los once distritos de la provincia de Chincha, del departamento de Ica, fue creado mediante Ley N°11620 fecha 22 de setiembre de 1951.

Que, el distrito de San Pedro de Huacarpana se encuentra ubicado aproximadamente a más de 3 mil 700 metros sobre el nivel del mar, tiene entre sus principales turísticos los cerros Auquichanca, Arparume, el pantano Totorcocha, entre otros.

Que, se dice que el distrito de San Pedro de Huacarpana debería su nombre a la expresión "*Huacar, no los mates*" usada por sus antiguos pobladores durante el dominio español, donde el término quechua "Huacar" significaba "Llorar" y "Pana" aludía a "meseta o altura", es decir, "Lloran en lo alto"; con el transcurso de los años el pequeño pueblo solo respondía al nombre de Huacarpana, adoptado por el sufrimiento de sus habitantes, más adelante, los españoles habrían traído un santo llamado "San Pedro" al que mucho se hicieron devotos, por eso los habitantes lo eligieron como patrón del pueblo.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de San Pedro de Huacarpana, al conmemorarse el 22 de setiembre del presente año su 73° aniversario de creación como distrito.

**POR LO EXPUESTO**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de San Pedro de Huacarpana**, al conmemorarse el 22 de setiembre su **73° aniversario de creación,** reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

**SEGUNDO:** Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **NOEL GUZMÁN VILLEGAS FUENTES, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Huacarpana;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, setiembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

**JORGE MARTICORENA MENDOZA**
Congresista de la República

# MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Vista Alegre es uno de los cinco distritos de la provincia de Nasca, del departamento de Ica, fue creado mediante Ley N°23927 de 1984.

Que, el distrito de Vista Alegre tiene como una de sus principales actividades económicas la agricultura, ofreciendo productos como la alfalfa y el algodón; también la crianza de ganado, además de la explotación minera a través de metales como el oro y el hierro.

Que, el distrito de Vista Alegre posee un clima seco y saludable, caracterizada por mostrar cerros, dunas, pampas y ríos secos; muestra como principales atracciones turísticas el Cementerio de Chauchilla, Las Trancas, Duna Grande o Cerro Marcha y el Cerro Blanco, entre otros.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de Vista Alegre, al conmemorarse el 20 de setiembre del presente año su 40° aniversario de creación como distrito.

**POR LO EXPUESTO**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de Vista Alegre**, al conmemorarse el 20 de setiembre su **40° aniversario de creación,** reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

**SEGUNDO:** Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **GABRIEL ROGER SARMIENTO GARRIAZO, alcalde de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, setiembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

**JORGE MARTICORENA MENDOZA**
Congresista de la República